



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

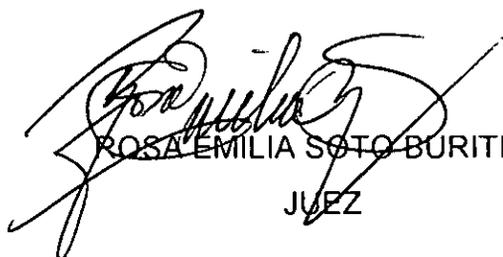
Proceso	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante	DEF DE FAMILIA-MENOR CRISTIAN YAIR MUÑOZ FERNANDEZ
Demandado	EDINSON JAVIER BONILLA TOVAR
Radicado	No. 05001- 31- 10 -008-2021- 00315- 00.
Decisión	Inadmite Demanda

Por no encontrarse ajustada a derecho, se INADMITE esta demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL, presentada por la Defensoría del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en interés del niño CRISTIAN YAIR MUÑOZ FERNANDEZ a solicitud de su madre ROSA NELLY MUÑOZ FERNANDEZ, para que en el término de (5) cinco días so pena de rechazo, se subsane lo siguiente:

APORTAR la constancia de remisión de copia de la demanda y de sus anexos al demandado al correo electrónico que se anotó en el cuerpo de la demanda, para tener por satisfecho el requisito exigido por el D.L. 806 de 2020 en su artículo 6º.

TENER como parte en este proceso al Defensor de Familia adscrito a este despacho.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ